

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION Nº 98-2-1-1- 199

En esta fecha y en la ciudad de Cuenca, a las 18 horas, el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla, en su calidad de Notario Segundo del Cantón Cuenca, ha otorgado ante mí la escritura pública de constitución de la compañía "AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 6 de Marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación.

El Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla, ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 6 de Marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Informe Nº 122 de 11 de Marzo de 1998, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

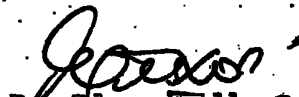
En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.", con domicilio en ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

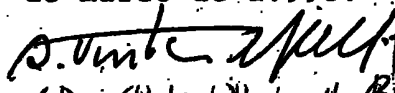
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario Segundo del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 MAR. 1998


Dr. Edgar Ucello García

INTEREDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 17 de marzo de 1998.


Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el N° 78 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la escritura de constitución de la compañía:
AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA. otorgada ante
el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimi-
lla Bravo, el seis de marzo de mil novecientos noventa y -
ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolu -
ción. CUENCA, 19 DE MARZO DE 1998. EL REGISTRADOR.

Ruiz
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

